



RESOLUCION N° 228 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 JUN 2015

Expediente N° SO-19.208/15.-

VISTO:

El pedido realizado por docentes del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Carolina Yáñez informa que el día 27 de junio de 2015, se trasladarán docentes y alumnos de las cátedras Botánica Sistemática y Botánica General de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales al Parque Nacional Calileguía.-

Que, se autoriza reconocer un (1) día de viático para el Prof. Víctor Aquino, Dra. Trinidad Figueroa y Lic. Carolina Yáñez; y reconocimiento de gastos de comida para los alumnos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

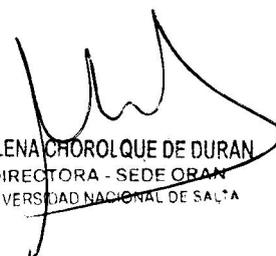
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático para el Prof. Víctor Aquino, Dra. Trinidad Figueroa y Lic. Carolina Yáñez; y reconocimiento de gastos de comida para los alumnos de las cátedras Botánica Sistemática y Botánica General de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que viajarán el día sábado 27 de junio de 2015 al Parque Nacional Calileguía.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA